



Culiacán, Sinaloa, 25 de agosto del 2016

**ASUNTO: Denuncia contra el
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE SINALOA**

**Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública
Estado de Sinaloa
Presente.-**

En términos del artículo 113 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en correlación al transitorio octavo de la Ley General de Transparencia, vengo presentando denuncia en contra del Partido Acción Nacional por incumplimiento de diversas obligaciones de transparencia.

Que los días 24 y 25 de agosto, hice una consulta al sitio de internet <http://www.pan-sinaloa.org.mx/> y advertí que si bien existe una página oficial, el organismo público no cumple en su totalidad con las obligaciones que marcaba la Ley de Acceso a la Información Pública de Sinaloa en su momento.

Las obligaciones a las que se refiere esta denuncia, es información que este partido ya debería difundir de manera oficiosa, sin embargo, advertimos que no cuenta con información sobre su directorio de servidores públicos y la remuneración total mensual por puesto, tal como lo señala la ley; las opiniones, expedientes, datos y fundamentos finales contenidos en los expedientes administrativos que justifiquen el otorgamiento de permisos, concesiones o licencias, así como las contrataciones, licitaciones y los procesos de toda adquisición de bienes o servicios; las minutas de las reuniones oficiales; los resultados de todo tipo de auditorías concluidas hechas al ejercicio presupuestal correspondiente; relación a detalle de todas personas físicas o morales que han recibido recursos públicos; el nombre, domicilio oficial y dirección electrónica, en su caso, de los servidores públicos encargados de gestionar y resolver las solicitudes de información pública; mecanismos de participación ciudadana; balances generales y su estado financiero; balances generales y su estado financiero; y las convocatorias a concurso o licitación de obras,

adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones, así como sus resultados.

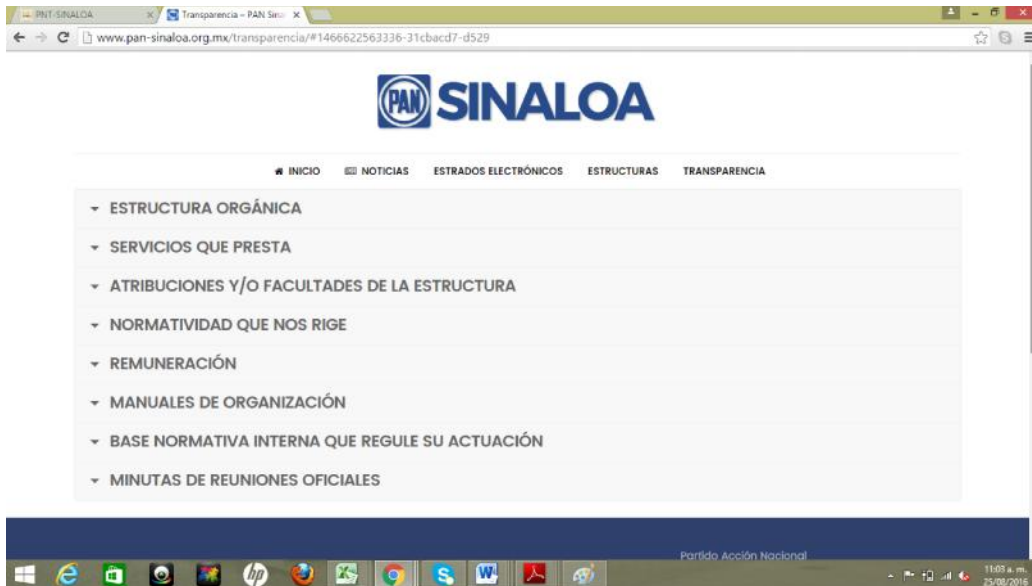
El domicilio para recibir notificaciones es Avenida Álvaro Obregón Norte No. 30 Local 11 (Planta baja del Edificio Clouthier), en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, o al correo electrónico contacto@iniciativasinaloa.org.mx

Norma Alicia Sánchez Castillo
Representante legal
Iniciativa Sinaloa A.C.

EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE INCUMPLE EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE SINALOA

<http://www.pan-sinaloa.org.mx/>

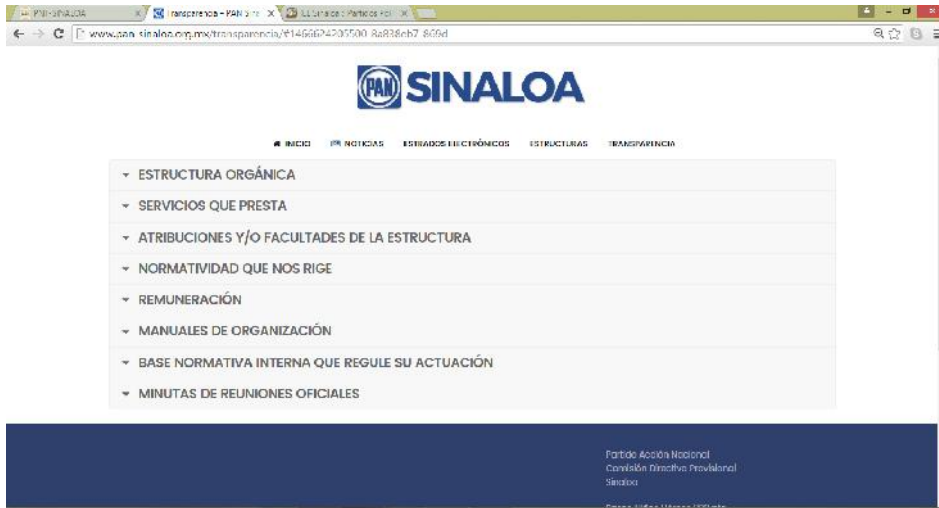
Falta de cumplimiento al artículo de la Ley que establece la obligación de difundir el **directorío de servidores públicos**.



Falta de cumplimiento al artículo de la ley que establece la obligación de difundir la **remuneración total mensual por puesto**.



Falta de cumplimiento al artículo de la ley que establece la obligación de difundir las **opiniones, expedientes, datos y fundamentos finales contenidos en los expedientes administrativos.**



Falta de cumplimiento al artículo de la ley que establece la obligación de difundir las **minutas de las reuniones oficiales.** NOTA: A pesar de mencionar a las minutas de reuniones oficiales en su portal de Transparencia, el enlace te lleva a una página que no contiene información.





Falta de cumplimiento al artículo de la ley que establece la obligación de difundir los **resultados de todo tipo de auditorías** concluidas hechas al ejercicio presupuestal correspondiente.



Falta de cumplimiento al artículo de la ley que establece la obligación de difundir la **relación a detalle de todas personas físicas o morales que han recibido recursos públicos**.



Falta de cumplimiento al artículo de la ley que establece la obligación de difundir el **nombre, domicilio oficial y dirección electrónica, en su caso, de los servidores públicos encargados de gestionar y resolver las solicitudes de información pública.**



Falta de cumplimiento al artículo de la ley que establece la obligación de difundir los **mecanismos de participación ciudadana**, para la toma de decisiones en los procesos de elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas.



Falta de cumplimiento al artículo de la ley que establece la obligación de difundir los **balances generales y su estado financiero**. NOTA: Al dar clic en la opción “Dictámenes de informes financieros por el CEE” nos dirige a la página del Instituto Electoral Estatal en la cual se puede apreciar que el último informe es del 2014 , de hace dos años.



www.cee-sinaloa.org.mx/oubi/...partidospolitico/licitaciones.aspx

IEES INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA

EXÁMENES INFORMES FINANCIEROS

DICTAMEN GAS O ROLUNTO 2016
 DICTAMEN DE PARTIDO PRECAMPAÑA 2013
 DICTAMEN CONSOLIDADO DE LOS INFORMES JUSTIFICATIVOS DEL ORIGEN Y MONTO DE LOS INGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS O COALICIONES POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO ADICIONAL DE SU EMPLEO Y APLICACIÓN EN LAS CAMPAÑAS CORRESPONDIENTES A CADA UNO DE LOS CANDIDATOS REGISTRADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS COALICIONES PARA CONTENDER EN EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2011
 DICTAMEN DE LOS INGRESOS JUSTIFICATIVOS DEL ORIGEN Y MONTO DE LOS INGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PARA SU OPERACIÓN ORDINARIA, ASÍ COMO DE SU EMPLEO Y APLICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2012
 DICTAMEN DE LOS INGRESOS 2011
 DICTAMEN DE LOS INGRESOS JUSTIFICATIVOS DEL ORIGEN Y MONTO DE LOS INGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PARA SU OPERACIÓN ORDINARIA, ASÍ COMO DE SU EMPLEO Y APLICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2011
 DICTAMEN DE LOS INFORMES 2011
 DICTAMEN DE LOS INGRESOS JUSTIFICATIVOS DEL ORIGEN Y MONTO DE LOS INGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS POR CONCEPTO DE FINANCIAMIENTO PARA SU OPERACIÓN ORDINARIA, ASÍ COMO DE SU EMPLEO Y APLICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DEL AÑO 2011
 DICTAMEN DE LOS INFORMES PP 2010

RESULTADOS OFICIALES DE LA ELECCIÓN LOCAL 2015-2016

NOTICIAS

17 de junio de 2015
 El SE denuncia la destrucción y sustracción de la información
 Ver más...

15 de junio de 2015
 El SE denuncia la destrucción y sustracción de la información
 Ver más...

15 de junio de 2015
 El SE denuncia la destrucción y sustracción de la información
 Ver más...

CANDIDATOS REGISTRADOS
 CANDIDATURAS INDEPENDIENTES
 ARMONIZACIÓN CONTABLE

Falta de cumplimiento al artículo de la ley que establece la obligación de difundir la información anual de actividades.

www.pan-sinaloa.org.mx/transparencia/#1456624422605-3ec141b1-74d1

PAN SINALOA

INICIO NOTICIAS ESTADOS ELECTRÓNICOS ESTRUCTURAS TRANSPARENCIA

- ESTRUCTURA ORGÁNICA
- SERVICIOS QUE PRESTA
- ATRIBUCIONES Y/O FACULTADES DE LA ESTRUCTURA
- NORMATIVIDAD QUE NOS RIGE
- REMUNERACIÓN
- MANUALES DE ORGANIZACIÓN
- BASE NORMATIVA INTERNA QUE REGULE SU ACTUACIÓN
- MINUTAS DE REUNIONES OFICIALES

Partido Acción Nacional
 Comisión Directiva Provisional
 Sinaloa
 Calle de los Mártires 993 cda

Falta de cumplimiento al artículo de la ley que establece la obligación de difundir las **convocatorias a concurso o licitación de obras, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones, así como sus resultados.**

